

ACTA DE INSPECCION

_____, Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.



CERTIFICA: Que se personó el seis de octubre de dos mil catorce en la **DELEGACIÓN de EPTISA, SERVICIOS DE INGENIERÍA, SA**, sita en c/ _____ . Ind. de Toledo, en Toledo.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a utilización de equipos radiactivos para medida de densidad y humedad de suelos, medida de densidad de pavimentos asfálticos y radiografía industrial, cuya autorización vigente fue concedida por Resolución de 29-11-11 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de la Junta de Galicia, con Modificación Aceptada por el CSN de 26-12-12.

Que la inspección fue recibida por _____, Supervisora de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que la representante del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En la Delegación tenían 6 equipos, 5 eran marca _____ y uno marca _____ identificados en el informe anual de 2013, con una fuente de Cs-137 y una de Am-241/Be, para medida de densidad y humedad de suelos. _____
- Tres equipos, identificados en la tabla citada en el párrafo anterior, estaban fuera de uso temporal por falta de demanda. _____
- El inventario, situación y estado de funcionamiento de los equipos durante 2013 se recoge en el informe anual de 2013. _____



- La dependencia para almacenar los equipos en la Delegación consistía en un recinto blindado, de uso exclusivo, con un límite autorizado de 6 equipos. _____
- El acceso a la dependencia estaba señalizado según el riesgo de exposición a la radiación y controlado con medios de protección física para evitar la manipulación por personal no autorizado o la sustracción del material radiactivo. _____
- El marcado y etiquetado de los 5 equipos almacenados (2 en uso y 3 fuera de uso) eran los reglamentarios. _____
- Las tasas de dosis equivalente por radiación de fotones a 1 m del bulto verificado [REDACTED], nº 30059556) no se correspondían con el índice de transporte señalizado en las correspondientes etiquetas de transporte (tasa de dosis a 1 m = 5 μ Sv/h, superior al IT = 0.4). _____
- Los embalajes disponían de cerraduras operativas y no tenían grietas ni otros defectos evidentes que reduzcan la resistencia estructural o permitan la entrada de agua de lluvia y puedan suponer el incumplimiento de los requisitos reglamentarios para un bulto Tipo A. __
- Tenían unas marcas de referencia señaladas en el suelo para facilitar la medida del índice de transporte antes de sacar un equipo para confirmar que su trampilla está completamente cerrada y que el monitor de radiación que lo acompaña está operativo. _____
- La referencia del bloque-patrón coincidía con la del equipo en cuyo embalaje estaba alojado. _____
- Los equipos fuera de uso temporal estaban bloqueados con candado y marcados con claridad para evitar su uso inadvertido. _____
- Para registrar las salidas de cada equipo móvil tenían un Diario de Operación específico. Estaban anotados: fecha, lugar, nombre del Operador e incidencias. Los registros estaban firmados por el Supervisor cada 3 meses. No constaban incidencias. _____
- La hermeticidad de las fuentes selladas de los 3 equipos que están en uso la había verificado una entidad autorizada [REDACTED] cumpliendo el plazo de 12 meses antes del último uso, con fugas inferiores a los límites de la GS-5.3 (18.5 Bq si es un frotis directo sobre la fuente y 185 Bq en superficie equivalente). _____
- La revisión mecánica completa de los 3 equipos que están en uso la había realizado una entidad autorizada [REDACTED], cumpliendo el plazo de 6 meses antes del último uso, con resultados conformes. _____

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 3 de 4



- Actuaban como expedidores de bultos no exceptuados, Tipo A. Constaba una comunicación al Ministerio de Fomento para designar como consejero de seguridad a [REDACTED], desde el 2-10-06. _____
- Las obligaciones de un Consejero de seguridad se establecen en el artículo 27 del RD 97/2014 por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera en territorio español.
- En la Delegación constaban una licencia de Supervisor y 5 de Operador, vigentes. _____
- La formación continua de los 5 Operadores sobre el Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia se había realizado en el intervalo preceptivo de 2 años (última sesión el 27-05-13). _____
- La clasificación radiológica del Supervisor y Operadores, en función de las dosis que puedan recibir como resultado de su trabajo, era de categoría B con dosímetro individual de solapa. _____
- Los dosímetros de solapa se habían leído todos los meses. La dosis equivalente profunda Hp(10) a cuerpo entero en 2013 era < 1 mSv/año.
- En la Delegación tenían 5 monitores de vigilancia de la radiación marca [REDACTED], mod [REDACTED] identificados en el informe anual de 2013, calibrados según un procedimiento que había sido considerado adecuado por el CSN, según escrito de 12-03-12. _____
- La última calibración se realizó en el laboratorio de [REDACTED] (en 2011, 2013 y 2014) y la última verificación anual la realizó el titular (el 15-04-14). _____

DESVIACIONES

- En el equipo marca [REDACTED], nº 30059556, las tasas de dosis equivalente a 1 m del bulto no se correspondían con el índice de transporte señalado en las correspondientes etiquetas de transporte (tasa de dosis a 1 m = $5 \mu\text{Sv/h}$, superior al $IT = 0.4$). _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 4 de 4

suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diez de octubre de dos mil catorce.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **EPTISA** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Se ha procedido al ensayo para su arreglo del
aparatado [redacted], [redacted] a [redacted], donde
se ha comprobado el parno del ensayo
despartado; pudiendo ~~anunciado~~ arreglarlo el
aparatado (adquirido como electivo de [redacted])

En Toledo, a 15 de Octubre de 2014

[redacted]
[redacted]
fdo: [redacted]